



JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901434488-1

Sincelejo, 04 de marzo del 2026.

Oficio No. CF 151-SG-2025-021-2026

Al responder citar este código.

Sr (s)

**CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL
INTERVENTORIA DE OBRA**

lote3.interventoriaideal@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 151-SG-2025 de objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 3".

Asunto: Solicitud Prorroga de obra No. 1.

Cordial saludo,

Con el propósito de darle correcto desarrollo y culminación a todas las actividades enmarcadas en el contrato de obra de la referencia en sus alcances contractuales administrativos, legales y financieros, se solicita muy comedidamente se conceda prorroga de obra por Cuarenta y cinco (45) días calendarios contados desde el día Primero (01) de Abril del 2026 hasta el día Quince (15) de mayo del 2026; todo en pro de la ejecución y finalización de las actividades en ejecución y por ejecutar, justificado en las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que mediante la Resolución 0088 del Diecisiete (17) de julio de 2025 la Entidad abrió el proceso de contratación LP-002-SG-2025.
2. Que por medio de la Resolución 0148 del diecisiete (17) de octubre de 2025 la Entidad adjudico el contrato de obra a JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS.



JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901434488-1

3. Que el día veintidós (22) de octubre de 2025 se dio la aprobación, suscripción y perfeccionamiento del contrato No. 151-SG-2025 de Objeto **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 3"**. (En armonía con los anexos técnicos, estudio previo, anexos de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso de licitación pública).
4. Que el día treinta (30) de diciembre de 2025 se dio firma al acta de inicio de obra suscrito entre la INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL y el contratista de obra JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
5. Que el contrato de obra tiene una duración de tres (3) meses calendarios medidos desde el día primero (1) de enero de 2026 hasta el día treinta (30) de marzo del 2026.
6. Que se dio inicio real y programado a las actividades de obra el día veintiséis (26) de enero del 2026 tras superar los traumatismos de inicio de año y la presentación, consolidación, aprobación y legalización de actos administrativos, planes, documentos previos y aprobación de personal de obra.
7. Que en ejecución de labores se tuvieron retrasos leves en la apertura de espacios en paralelo para la ejecución de actividades dado la ocupación de zonas de oficinas y administrativas por parte del personal del instituto.
8. Que el día veintiuno (21) de febrero y tras recorrido a la zona de cubierta se presentó mediante oficio de consecutivo No. CF 151-SG-2025-015-2026, las recomendaciones y aspectos para tener en cuenta para la ejecución de la impermeabilización de la viga canal de la edificación, la cual dado el limitado acceso y las escasas condiciones de seguridad del personal de obra se contemplaron opciones para su desarrollo que no se encuentran legalizadas contractualmente.
9. Que tras inspección y recorrido técnico se evidenciaron ajustes y cambios a las cantidades y actividades de obra contractuales, dado las necesidades reales del mantenimiento de la edificación.



JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901434488-1

10. Que teniendo en cuenta los numerales ocho (8) y nueve (9) y las directrices de la supervisión de la entidad contratante se requieren la incorporación de dieciséis (16) actividades o ítems no previstos, relacionados así:

NP	ITEMS NO PREVISTOS	
NP1	Suministro e instalación de guarda escoba en media caña en granito pulido h: 0,10 m, y demás actividades para su correcto funcionamiento	ML
NP2	Suministro de instalación de niples y tornillería para instalación de bombas, y demás actividades para su correcto funcionamiento	GL
NP3	Instalación de tanque correspondiente a un sistema hidroneumático hidroflew.	UND
NP4	Desmonte y reinstalación de teja de barro, incluye mortero de fijación, y demás actividades para su correcto funcionamiento	UND
NP5	Suministro e instalación de teja de barro, incluye mortero de fijación, y demás actividades para su correcto funcionamiento	UND
NP6	Alquiler de Equipos de andamios certificado multidireccional h=12m, para impermeabilización de viga canal (incluye transporte, instalación, desmonte y retiro)	DIA
NP7	Instalación de puntos de anclaje en cubierta, incluye certificación y demás actividades para su correcto funcionamiento.	UND
NP8	Suministro y aplicación de pintura de esmalte para hojas de puerta metálicas, incluye resanes para su correcto funcionamiento.	M2
NP9	Suministro e instalación tomacorrientes reguladas, y demás actividades para su correcto funcionamiento	UND



JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901434488-1

NP10	Suministro de instalación de calentador eléctrico de 16 lt	UND
NP11	Suministro e instalación División en vidrio templado para zonas de duchas, incluye accesorios y demás actividades para su correcto funcionamiento	M2
NP12	Suministro e instalación Instalación duchas con conexiones a red de calefacción, incluye actividades para su correcto funcionamiento	UND
NP13	Escalera de gato, entre h=2 y 2, 5 m, tubo 2", para ingreso a cubierta por baño de mujeres en tercer piso, incluye flanches, y anclajes para su correcto funcionamiento	UND
NP14	Suministro e Instalación de un mesón en concreto, incluye acero de refuerzo, y demás actividades para su correcto funcionamiento	M2
NP15	Instalación de electrobomba, incluye verificación de presión y demás componentes para su correcto funcionamiento.	UND
NP16	Mantenimiento preventivo de electrobomba, incluye verificación de presión y demás componentes para su correcto funcionamiento.	UND

11. Que la formulación, presentación, incorporación y legalización contractual de ítems no previstos requiere unos procedimientos administrativos y legales necesarios para la ejecución física de obra y su continuidad, los cuales requieren un tiempo no contemplado dentro del cronograma presentado contractualmente.

12. La presencia de lluvias en la mitad del periodo de febrero que impidieron la realización y avance de actividades de obra externas, como la impermeabilización de la cubierta, todo en correlación con la dependencia y vinculación entre actividades.



JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901434488-1

En ese orden y tras lo expuesto se debe tener en cuenta los conceptos legales expuestos así:

- a. Que la prórroga pretendida persigue el cabal cumplimiento del objeto contractual, sin el cual, se vería frustrado el fin perseguido por la Entidad Estatal, de manera que, en respeto del principio de eficacia esta se hace necesaria.
- b. Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como lo dispuestos en las normativas vigentes.

En función de los hechos presentados, actuando dentro de la legalidad que rige los procesos contractuales a nivel estatal y obedeciendo a las leyes que amparan las modificaciones en contratos de obra y con el objetivo claro de la mejoría continua de las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Sede Boyacá; se solicita muy respetuosamente sea prorrogado el contrato en mención hasta el plazo indicado inicialmente, es decir desde el día Primero (01) de Abril del 2026 hasta el día Quince (15) de Mayo del 2026 en cumplimiento de las garantías requeridas de los procesos administrativos, legales y de ejecución de obra; Esto con el fin de darle cumplimiento satisfactorio a las labores contratadas en su totalidad y la minimización de los retrasos evidenciados.

PRETENCIONES Y/O COMPROMISOS

PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de obra 151-SG-2025, hasta el día quince (15) de Mayo del 2026.

SEGUNDA: PRESENTAR las garantías necesarias que amparen las modificaciones contractuales y los ajustes en tiempo del contrato de obra 151-SG-2025.

TERCERO: COMPROMETERSE al cumplimiento estricto del cronograma de obra anexo y su correspondiente flujo de caja.

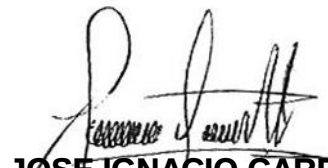


JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901434488-1

Finalmente se anexa cronograma de obra ajustada, según la solicitud plasmada en el presente documento.

Agradeciendo la atención diligenciada, atentamente;



ING JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES
R/P JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTACTO: 3142996037

"Lo funcional es mejor que lo bello, porque lo que funciona bien permanece en el tiempo"